[Escribir texto]

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Trámite Documentario
(CIUDAD UNIVERSITARIA)
RECIBIDO
04 ENE. 2019
Reg. N°:
Folios: X02 Hora 8:35 Firma:

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 001-2019-FCA-CF

Ayacucho, 03 de enero de 2019.

Visto la documentación sobre designación del Secretario de Actas de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Agrarias, y

CONSIDERANDO:

Que, la Directora de la Unidad de Investigación e Innovación de la FCA , mediante Memorando S/N de fecha 28 de diciembre de 2018, comunica que en reunión de la referida Unidad de fecha 10 de diciembre de 2018, se eligió al Ing. Ennio Chauca Retamozo como secretario de Actas, solicitando su reconocimiento mediante acto resolutivo, a partir del 10 de diciembre de 2018 al 10 de julio de 2019;

Que, en concordancia con el Art. 225 inciso g) del Reglamento General Actualizado de la UNCH y estando a lo aprobado por el Consejo de Facultad en sesión de fecha 02 de enero de 2019;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **RECONOCER,** la designación del **Ing. ENNIO CHAUCA RETAMOZO**, como Secretario de Actas de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Agrarias, por el periodo comprendido del 10 de diciembre de 2018 al 10 de julio de 2019.

2°.- **REMITIR,** la presente Resolución al interesado e instancias universitarias, para conocimiento y fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

MVZ. Julio César Salcedo Palacios
SECRETARIO DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Dr. Antonio Jeri Chávez
DECANO

Distribución:
Interesado
Of. Gral. de Investigación
UII-FCA
Archivo